

Ciudad de lo que últimamente manda a que el Superior Tribunal suplico al Sr. Corregidor provincial comparezcan a presencia de su Señoría, del Comisario nombrado, Diputado del Común, Procurador Sindico y Personero, los dos Compañeros que en esta Capital tiene el Sr. Jerónimo Gaspar, y se les procure sobre el sitio y agua concedida para un Maquinario; Porque causa no las han establecido en el que movidos han tenido para ocultar los al Consejo, quando se les dio testimonio; Si han pretendido otra gracia ante el Sr. Corregidor de este Ayuntamiento, en donde esta el sitio y a que pacto y condiciones lo han comprado, o facilitado; Con lo demás que parezca conveniente; Y deviera este documento para mayor Instruccion y conocimiento del Consejo y que determine lo conveniente sugieran justificacion; Y lo representen los Caballeros que estan nombrados para este asunto.

Y
 Informen los Alcaides de Obesa en la Carretera de Obesa está en el punto de Obesa.

Mi rose relacion de la xitacion mandada hacer a virtud de lo resuelto en el celebrado a treinta del proximo febrero para ratificar y determinar sobre la Dama de la Obesa que se vende en las Carnicerias de esta Ciudad en las tres Mesas concedidas por la Superioridad ha de cobrarse los dos maravedises en libra; Y se hizo presente las dos